



# Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 - Ext. 116 Fax: 965552935

[www.ibi.es](http://www.ibi.es)

SECRETARIA – PLENO

## COMUNICACIÓN

JORDI ALFRED FRANCÉS CONEJERO, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Ibi (Alicante), por la presente le COMUNICO:

Que con fecha 05/09/2018, por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado la resolución que transcribo íntegra a continuación:

**“Nº Decreto Alcaldía/099/2018**

**ASUNTO:** Convocatoria sesión ordinaria Ayuntamiento Pleno nº 14/18, a celebrar el 10 de septiembre de 2018

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2015, acordó celebrar sesión ordinaria el primer lunes de cada mes, trasladándose al día siguiente en el caso de ser festivo. Así mismo, la alcaldía por causa justificada y previa consulta con los portavoces de los distintos grupos municipales, podrá convocar las sesiones Ordinarias para días y horas distintas, manteniendo la periodicidad preestablecida.

No habiendo asuntos que tratar y consultados los distintos portavoces municipales, se acordó retrasar la sesión plenaria al día 10 de septiembre, a las 19 horas.

*Vista la relación de expedientes concluidos que la Secretaría pone a disposición de esta Alcaldía para la confección del Orden del Día de la sesión, y en virtud de las facultades previstas en el apartado c) del artículo 21.1 y artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41.4 y 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 79 del Reglamento Orgánico Municipal.*

### **RESUELVO:**

Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el **día 10 de septiembre de 2018, a las 19:00 horas** en primera convocatoria y dos días después, en segunda, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **PARTE RESOLUTIVA**

**PRIMERO.-** Aprobación del borrador del acta n.º 11/18, correspondiente a la sesión ordinaria, de 4 de julio de 2018.

**ÁREA DE EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y SANIDAD.**

**SEGUNDO.-** Propuesta de acuerdo sobre las bases para la convocatoria de ayudas de cooperación a países en vía de desarrollo anualidad 2018.

**TERCERO.-** Propuesta de acuerdo sobre las bases para la concesión de subvenciones a asociaciones y entidades en el ámbito de los servicios sociales para el año 2018.

**ÁREA DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN ADMINISTRATIVO.**



# Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfn: 96 555 2450 - Ext. 116 Fax: 965552935

[www.ibi.es](http://www.ibi.es)

SECRETARIA – PLENO

**CUARTO.-** Propuesta de acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria nº 6/2018, de transferencia de crédito. (Ratificar su inclusión en el Orden del Día).

**QUINTO.-** Propuesta de acuerdo para la modificación de la declaración plurianualidad sobre la rehabilitación del Molí de Paper. (Ratificar su inclusión en el Orden del Día).

**SEXTO.-** Propuesta de acuerdo para aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, que incluye la Cuenta General del Ayuntamiento, la de las Sociedades Mercantiles "Radio Ibi, Emisora de Frecuencia Modulada S.L.", y "Promociones e Iniciativas Municipales de Ibi, S.L.", así como la de la Fundación "Museo Valenciano del Juguete de la Comunidad Valenciana". (Ratificar su inclusión en el Orden del Día).

## ÁREA DE CULTURA, DEPORTES, FIESTAS Y TRADICIONES.

**SÉPTIMO.-** Propuesta de acuerdo relativa a las fiestas de carácter local para el año 2019.

## ÁREA DE INDUSTRIA, EMPLEO, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.

**OCTAVO.-** Ratificar el Decreto de fecha 2 de agosto de 2018 dictado por la Alcaldía, relativo a la solicitud de la subvención para el fomento del Acuerdo Territorial Alcoi Ibi Ontinyent.

## PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

**NOVENO.-** Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Tenientes de Alcalde Delegados desde la anterior sesión.

**DÉCIMO.-** Informes de la Alcaldía, Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados.

**UNDÉCIMO.-** Mociones por vía de urgencia.

**DUODÉCIMO.-** Ruegos y Preguntas."

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO, Jordi Alfred Francés Conejero